
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCION N°	
78	/23

Montevideo, 14 de febrero de 2023.

VISTO: el llamado a concurso ICA 5/22 para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área de Sistemas Inteligente, para la carrera de Ingeniería en Control y Automática.

RESULTANDO: I) que por Resolución N° 252/22 del 17 de mayo de 2022, se aprobaron las actuaciones cumplidas en el marco de dicho llamado y se dispuso la contratación del postulante que ocupó el primer lugar en el orden de prelación resultante del mismo;

II) que las bases del llamado previeron que "Los órdenes de prelación podrán ser utilizados para la cobertura de otras funciones, siempre que el perfil del aspirante coincida con las necesidades de servicios definidas en el llamado;

CONSIDERANDO: I) la necesidad prevista en el proyecto "Placas indicativas OSE" ejecutado para Obras Sanitarias del Estado (OSE) y correspondiente al tema 2022-PROY-00543;

II) que en su mérito se ofreció el puesto de Docente de Inicio Área de Sistemas Inteligente, al postulante que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación referido.

III) que la contratación es a término por un periodo de 2 (dos) meses con posibilidad de renovación, sujeto a la continuidad del proyecto;

IV) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender las contrataciones respectivas, con fondos extra presupuestales correspondientes a la aceptación de fondos realizada por Resolución del COA N° 173/22 del 20 de setiembre del 2022 en el marco del Proyecto "Placas indicativas OSE" ejecutado para Obras Sanitarias del Estado (OSE), N° ID 2022-PROY-00543.

V) que la Dirección de Investigación y Desarrollo está en conocimiento de la solicitud,

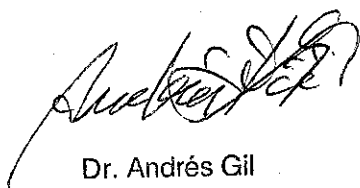
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

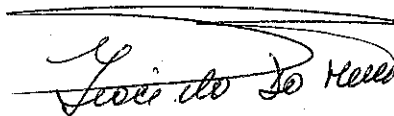
1°. Contratar al Sr. Juan Gabriel Núñez C.I.: 5.157.672-7, como Docente de Inicio Área de Sistemas Inteligente, para la carrera de Ingeniería en Control y Automática, en el marco del Proyecto "Placas indicativas OSE" N° ID 2022-PROY-00543, en el rol de Analista técnico II, por el término de 2 meses con posibilidad de renovación sujeto a la continuidad del proyecto, financiado por OSE.

2°. Encomiéndese a la Dirección del Centro de Desarrollo de Personas la firma del contrato respectivo

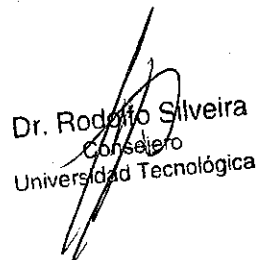
3°. Notifíquese y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica